

**EXAMEN DE AUDITOR INTERNO**

**PAULA ANDREA FONSECA SOTO**  
**1.057.579.766**  
**PRESENTADO POR:**

**ARMANDO RODRIGUEZ**  
**PRESENTADO A:**

**CEAD SOGAMOSO**  
**18 DE DICIEMBRE 2017**

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

**FECHA:** Junio 30 del 2016.

**PROCESO AUDITADO:** Empresa Enterprises Ltda: Seccion area operativa ubicada en Turbo A1 y B7; Laboratorio control ambiental.

**PERSONAS AUDITADAS:** Empresa Enterprises Ltda: Representantes de la alta direccion: Presidente, Gerente; Oficina de control interno: Director comercial; Proceso de redes en HSEQ Supervisor.

**REQUISITOS DE LA NORMA VERIFICADOS:** Sistema de Gestion de Calidad - ISO 9001:2015; Sistema de Gestion Ambiental - ISO 14001:2015; Sistema de Gestion de Seguridad y la Salud en el Trabajo - OHSAS 18001:2007; Decreto 1072 de 2015.

**CONCLUSIONES:**

- En el laboratorio de calidad ambiental, se ha visto afectado por los diferentes resultados suministrados por el laboratorio externo, lo cual pone en duda en debido proceso al interior de la organizacion.
- A la fecha del presente informe no se tiene respuesta de la arl para la confirmacion o no de la hipoacusia realizada a las personas, por lo que el uso de EPP (protector auditivo) se realiza como una medida preventive para algunas personas y las que problememente esten padeciendo de hipoacusia necesitan medidas correctivas y acciones de mejoras.
- Se evidencia un Sistema de gestion pertinente, el cual presenta aspectos positivos relevantes, pero tambien unas no conformidades respecto a la norma establecida, por ello es importante prestar atencion subsanar o implementar estrategias que ayuden a dar solucion, para de esta manera hacerlo mas eficiente.

**ASPECTOS POSITIVOS**

- El archivo titulado "Guia del Proceso Comercial" que contiene los procedimientos del departamento se mantienen en un Sistema informatico accesible a todos los Gerentes a travez de sus terminales y se utiliza como base de muchas de sus actividades, lo cual es acorde y se ajusta a la implementacion de la ISO 9001:2015.
- El empleo de EPP, en este caso protector auditivo en los procesos operativos que generan ruidos prolongados o muy altos, son de manera preventive pero a largo plazo se debe pensar en medidas correctivas.
- Actualizar la afiliacion de ARL y realizar exámenes pertinentes de manera periodica para la deteccion de problemas de hipoacusia.
- Realizacion de analisis de muestras de aguas residuales en laboratorios internos y externos, para de esta manera contar con uno o mas resultados obtenidos.
- Contar con un supervisor HSEQ, quien cuenta con los conocimientos necesarios para la implementacion del Sistema de gestion.
- Se tiene determinados requisitos para la seleccion de proveedores con un anexo especifico en HSE.

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>		
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06

	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>REQUISITO DE LA NORMA</b>
<b>NO CONFORMIDADES</b>	<p>Al realizar la visita al area operativa ubicada en Turbo, se escucha bastante ruido de manera continua por lo que se requiere un estudio de ruido ocupacional de las areas donde se deben realizar actividades como retiro e instalacion de cupones y probetas de corrosion (Tren 1 y 2 de amina) encontrando lo siguiente: Peligro de exposicion al ruido esta identificado como riesgo bajo en la matriz de IPVRC con su control propuesto de EPP (protector auditivo).</p> <p>En el diagnostico de condiciones de salud en Agosto de 2015, sobre la poblacion que trabajo en el proyecto se reportan 8 personas con casos sospechosos de hipoacusia (en estudio por arl) sin confirmacion como enfermedad laboral.</p>	<p>Decreto 1443 de 2014, Art 9. Decreto 472 de 2015, Art 4. Decreto 1072 de 2015, libro 2 parte 2, titulo 1, capitulo 4.</p>
	<p>En el laboratorio de control ambiental se realizan muestras de agua residual para determinar fenoles e hidrocarburos tomando como base el convenio Luisiano, los resultados de analisis mensual se observa en varias ocasiones que difieren los resultados externos por un facto de diez o mas.</p>	<p>NTC ISO 9001:2015, numeral 8. 8.1 Planificacion y control operacional. Numeral 8 control de recursos de medicion. 8.4 control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. Numeral 9. 9.1 Seguimiento, medicion, analisis y evaluacion.</p>
	<p>La evaluacion periodica a proveedores incluye un Nuevo criterio de calificacion, el peso de este criterio frente a la calificacion total es del 20% (para el caso de bienes es el 10%), el criterio de aceptacion para proveedores de esta evaluacion acepta proveedores con calificacion final mayor a 3,6 (equivalente a 72%).</p>	<p>NTC ISO 9001:2015 Numeral 8.4 Control de los procesos, productos y servicios suministrados externamente. NTC ISO 14001:2015 Numeral 8.1 Planificacion y</p>

<b>INFORME DE AUDITORIA INTERNA</b>			
<b>Form:</b> FF087	<b>Rev:</b> 4	17.01.06	

<b>OBSERVACIONES</b>	No se ha realizado la medicion del nivel del ruido ya que las actividades son por 2 semanas y no es continuo. Lo cual resulta urgente para realizar opciones de mejoras.	Decreto 1072 de 2015
	Al revisar los resultados de laboratorio ambiental y los realizados por el laboratorio externo, se observa que existen resultados diferentes, por lo que hay que revisar de manera minuciosa el metodo y los procedimientos que se estan manejando para la toma de muestras y replantear el proceso.	NTC ISO 9001:2015
	El Sistema de Gestion Integrado se encuentra estructurando una base de datos de estos requisitos, pero a la fecha no se aplican y no se mantienen todas las evidencias a nivel de la seleccion de proveedores.	NTC ISO 9001:2015

**NOMBRE DEL AUDITOR INTERNO:** Paula Andrea Fonseca Soto.  
**NOMBRE EXPERTO TÉCNICO (Si aplica):**  
**OTROS MIEMBROS (Si aplica)**

**Documentos Anexos:**  
 FACDF003 Lista de chequeo de auditoría Interna  
 FAUDA566 Reporte de Conflicto de Interés del equipo auditor  
 FACDF089 Convocatoria de Auditoría Interna